

lo que respecta al ámbito económico que de hecho se ve reflejada en la utilidad obtenida al finalizar el año, de igual forma se compromete a buscar nuevos mercados y mantenerse en su gestión de incentivar a los clientes a invertir en la compañía, y seguir con su lineamiento de respaldo al trabajador puesto que ellos son un punto clave para el progreso de la Empresa, en igual forma da Fe del comportamiento tributario, laboral y societario de la compañía la cual se ha venido desenvolviendo de forma normal sin ningún contratiempo ni novedad.

Toma la palabra el Señor Daniel Homero Blacio Castillo quien felicita en primera instancia la gestión realizada por el Señor Gerente Mangner Orellana Ochoa, expresa también estar de acuerdo en que el Gerente es parte fundamental en la toma de decisiones acertadas y apoya totalmente la gestión realizada por el Señor Gerente Mangner Orellana Ochoa.

Informe del Comisario.- a continuación la Señorita Ingeniera Paola Sarango Naranjo, presenta el informe de comisario quien expresa su opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía del año 2016, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las Resoluciones de la Junta. En cuanto a los Estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Toma la palabra el Ing. Manuel Blacio agradeciendo la honestidad y transparencia que utilizó la Señorita Ingeniera Paola Sarango Naranjo, para poder analizar los Estados Financieros y con ello poder guiar de alguna forma a la administración para poder tomar decisiones acertadas para la compañía, el Señor Daniel Blacio apoya en su totalidad lo dicho por el Ing. Blacio y de la misma forma agradece también su gestión como comisario.

Informe de los Auditores Externos.- en base a al pre-informe presentado por la firma Auditora, este no presenta novedad alguna hasta la presente fecha.

Luego de intensas deliberaciones, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, aprobar los informes del Presidente, Gerente, Comisario y de los Auditores Externos del ejercicio económico 2016.

Punto 2.- Conocer y Aprobar las cuentas y Balances del Ejercicio económico 2016.

Al respecto, el Señor secretario entrega y analiza los principales rubros, así como su interpretación en cifras presentadas en los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre 2016.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y entregados por el Gerente General, disuolven cualquier inquietud que tengan los señores accionistas, y se procede a la aprobación por unanimidad del Balance de Situación Financiera y estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Punto 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Sr. Mangner Orellana Ochoa, retoma el punto de la recapitalización con las Ganancias Acumuladas y pone a disposición de la Junta este tema.

Interviene el Ing. Manuel Blacio Castillo, el cual manifiesta que los informes presentados demuestran que ha sido un año de crecimiento para la empresa y que se debería absorber las Pérdidas Acumuladas con las Ganancias Acumuladas para mejora de la Empresa. El Sr. Daniel Blacio Castillo, menciona estar de acuerdo

pues será a favor de la misma Empresa, lo cual queda aprobado para que el Gerente realice las Gestiones respectivas del lo antes mencionado.

Luego de intensas deliberaciones, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Adicional Gerente General Sr. Mangner Orellana Ochoa, indica que sería oportuno que en esta Junta se resuelva y apruebe trabajar con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES) por lo cual pone en consideración de la Junta de Accionistas este tema, lo cual el Sr. Daniel Blacio toma la palabra e indica que si las normas se adecuan a la naturaleza del negocio el este de acuerdo en dar su aprobación y que se aplique este punto; el Ing. Manuel a su vez indica estar de acuerdo.

El Presidente Señor Ing. Manuel de Jesús Blacio Castillo, dispone de un receso de media hora (00h30) para la respectiva elaboración del Acta la misma que una vez concluida de acuerdo al Art. Vigésimo de la Constitución de la Compañía el Secretario General precedido por el Sr. Mangner Orellana Ochoa procede a la elaboración y lectura la cual es Aprobada y Ratificada por los accionistas, siendo las 19h00 de la tarde del día 31 de marzo del año 2017, sin haber más puntos que tratar, se da por concluida la Junta, para constancia firman:


 Manuel de Jesús Blacio
 Presidente de la Junta


 Daniel Homero Blacio
 Accionista


 Mangner Orellana
 Gerente General - Secretario

ACTA N° 52

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A. CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las nueve horas y treinta minutos del día viernes, treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en el domicilio de la Compañía **BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A.**, ubicada en la calle Ayacucho 1006 y avenida Mariscal Lariado, de la parroquia Machala de esta ciudad, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas presentes: Ing. Manuel de Jesús Blacio Castillo, propietario de 737 acciones y el Ing. Daniel Homero Blacio Castillo, propietario de 8 acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

El Presidente de la Junta Ing. Manuel Blacio Castillo, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Mangner Marrigue Orellana Ochoa. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El señor Secretario informe que está reunido el 93.13% del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S.A.
De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 31 de marzo del 2017, a las 09:30, en el establecimiento de la Compañía, ubicado en Ayacucho 1006 y Av. Mariscal Lariado, Machala, domicilio de la compañía. A esta junta se convoca especialmente a la Comisario Ing. Paolo Jumin Sarango Naranjo, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, relacionado al Balance del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance el ejercicio económico de 2016.
3. Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico de 2016.

Orden del Día:

Punto 1.- Conocer y Resolver los Informes del ejercicio económico 2016.-

Se presenta por parte del Sr. Mangner Orellana Ochoa, representante legal de la compañía los estados financieros con corte 31 de diciembre del 2016, en los cuáles asevera que en este periodo todas las áreas administrativas han desarrollado sus actividades de forma normal, empujándose a cumplir los procesos, normas y reglamentos, de igual manera se lo a cumplido en cuanto a las obligaciones con los empleados y con los organismos de control, en lo que revela la lectura de los Estados Financieros se nota transparencia en la información.

Toma la palabra el Señor Daniel Homero Blacio Castillo quien muestra satisfacción en los resultados obtenidos, en este año pues se implemento nuevos mecanismos de control y políticas internas; el Ing. Manuel Blacio por su parte manifiesta que aunque los cambios incomoden en cierto momento con el tiempo son necesarios y hoy podemos ver el resultado.

Adicional al Sr. Mangner Orellana Ochoa, representante legal de la compañía indica que en Actas anteriores los Accionistas aprobaron la Gestión de la recapitalización de la Empresa con las Garantías Acumuladas y debido a cuestiones de liquidez no se pudo realizar esta gestión. Por lo cual considera importante retomar este punto al término de la lectura de los informes y decidir al respecto.

Informe del Gerente.- el representante legal de la compañía presenta su informe anual en el cual señala que la compañía ha tenido un favorable mejoría en